



DILIGENCIA, para hacer constar que con esta fecha se hace público en la página web del Centro Internacional www.internacional.us.es (<http://www.internacional.us.es/recursos-para-estudiantes-y-personal-la-universidad-sevilla>), **el Modelo de la Carta de Aceptación de la Ayuda en el marco del Programa de Movilidad para Formación para el Personal de la Universidad de Sevilla, Curso 2016-2017.**

De acuerdo con la Base 10ª de la Convocatoria, los solicitantes deberán manifestar su aceptación a la misma remitiendo al Centro Internacional la carta de aceptación de la ayuda en el modelo nombrado con anterioridad.

Por acuerdo de la Dirección del Centro Internacional, el plazo establecido para presentar la Carta de Aceptación es el 28 de Abril de 2017 y deberá remitirse a relint21@us.es

Lo que firmo en Sevilla, a 17 de Abril de 2017

El Director Técnico del Centro Internacional

Fdo. José Manuel López Gómez

